Diputación de Salamanca

Presidencia

Secretaría General

Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **CULTURA** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIERCOLES, día 21 de MAYO de 2025 a las NUEVE HORAS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.

2.- Exp: 2025/GAC_01/000689 Dación de cuenta del Decreto nº 1837 de 8 de abril de 2025 de aprobación del Convenio de colaboración entre la Diputación provincial de Salamanca y el C.D. Salamanca U.D.S., para la promoción y fomento del deporte año 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 16 de mayo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL · SALAMANCA ·

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán